75 millones de euros para apoyar al olivar andaluz

La Junta de Andalucía respalda los proyectos de modernización de explotaciones e industrias del sector del olivar andaluz, que se traduce en 75 millones de euros.

Esta cantidad se concreta sumando las líneas de ayudas que se abrirán en los próximos meses y los recursos que próximamente se abonarán a los beneficiarios con la resolución definitiva de incentivos anteriores.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, se ha referido a este apoyo del Gobierno andaluz durante la firma del convenio por el que la Junta cede un espacio en el Parque Científico y Tecnológico de Mengíbar (Geolit) para albergar la sede del Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida ‘Aceite de Jaén’, y ha resaltado el esfuerzo que ha realizado el sector andaluz para “tecnificar y dar posibilidades medioambientales” a un olivar “cada vez más sostenible” que, además, contribuye a fijar la población al territorio.

En su intervención, la consejera ha reiterado que desde el Gobierno andaluz se seguirá apostando por la calidad y ha hecho hincapié en que, “en estos momentos post Covid”, es preciso trabajar

especialmente en la promoción “para que nuestro aceite llegue al resto del mundo”. “Si no es así, la recuperación va a ser difícil”, ha apuntado Crespo, que ha añadido que el reconocimiento europeo de la IGP contribuirá a que el nombre de este aceite de calidad llegue “muy lejos” y ayudará “a tener mercado donde no lo hemos tenido hasta el momento”.

Al respecto de la internacionalización, Carmen Crespo ha apuntado a los países orientales como ejemplo de nuevos destinos aún por conquistar. En concreto, la consejera ha apostado por adaptarse a las necesidades de los nuevos consumidores para “abrir mercados” que permitan “absorber toda la posibilidad que tenemos de producción de aceite” en lugar de limitarla.

Sector olivarero

Por otro lado, Carmen Crespo ha resaltado las numerosas “posibilidades de presente y de futuro” que tiene la provincia de Jaén y ha recalcado que desde el Gobierno andaluz se tiene “muy en cuenta” al sector y los bajos precios que está registrando. Para la consejera, la inclusión del aceite en el artículo 167 de la OCM, junto a los vinos, “se hace absolutamente necesario en este momento” con el fin de dotar al sector de mecanismos de autorregulación más ágiles.

Asimismo, ha reivindicado la importancia de contar con una prórroga del almacenamiento privado de aceite y pedir otra vez la activación de esta medida porque, si no es así, “tendremos una dificultad adicional” al salir al mercado las toneladas que se han guardado meses atrás. “Por tanto es el momento de pedir un nuevo almacenamiento en tiempo y forma”, ha recalcado Crespo, apuntando que de esta forma se conseguiría contar con esta medida en una campaña “que va a ser amplia”.

La titular de Agricultura ha hecho hincapié también en que el aceite de oliva es “el producto estrella” de Andalucía y, además, es “estratégico” tanto desde el punto de vista medioambiental, “porque es sumidero de CO2”, como para “la recuperación económica de nuestra tierra”.

IGP ‘Aceite de Jaén’

La Indicación Geográfica Protegida ‘Aceite de Jaén’ es la primera de España que ampara aceite de oliva virgen extra y en el proceso de su reconocimiento europeo ha podido contar con el apoyo de la Junta de Andalucía.

El pasado mes de enero, Carmen Crespo ya mantuvo una reunión con Manuel Parras, presidente de la Federación de Productores de Aceite de Oliva de Jaén, en estas mismas instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de Mengíbar (Geolit). Durante este encuentro, la consejera recalcó su compromiso con la puesta en marcha de esta IGP jiennense a la que está respaldando desde sus inicios a través de la promoción de los aceites protegidos por esta mención de calidad y de la tramitación necesaria, por ejemplo, para alcanzar la protección nacional transitoria que permitía comercializar los productos con el sello de esta denominación en la campaña 2020-2021

mientras esperaba el reconocimiento comunitario definitivo.

Con el reconocimiento definitivo de la Indicación Geográfica Protegida ‘Aceite de Jaén’ por parte de Bruselas, la Comunidad Autónoma andaluza cuenta actualmente con un total de 13 denominaciones que amparan aceite de oliva virgen extra. Las otras 12 menciones de calidad son Denominaciones de Origen Protegido.

Por provincias, Córdoba cuenta con cuatro DOP que protegen este producto, Granada con dos, y Málaga, Sevilla y Cádiz, con una Denominación de Origen cada una. Jaén, por su parte, suma tres DOP ‘Sierra de Cazorla’, ‘Sierra de Segura’ y ‘Sierra Mágina’ y la única IGP del sector oleícola, ‘Aceite de Jaén’.